

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2023/05454 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de prácticas formativas para personas jóvenes tituladas 2023. Identificador BDNS: 689587.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/689587>.

Las personas que desean concurrir a las becas tendrán que presentar solicitud (Anexo I) debidamente rellenada y firmada de manera electrónica en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Rafelbunyol <https://rafelbunyol.sedelectronica.es/>, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el día siguiente en la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la web municipal.

Rafelbunyol, a 19 de abril de 2023. —El alcalde, Francisco Alberto López López.

